



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 014

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 039/2012 de 14.03.2012, mediante la cual comunica que la Sra. Marcela Torrejón Quezada, cumplió labores de Director Interino del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realizó el proceso eleccionario; la declaración correspondiente al segundo semestre 2011 efectuada por la Sra. Torrejón, respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2010-012 de 8.01.2010 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director Interino del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas, a la Sra. **MARCELA TORREJÓN QUEZADA**.
2. Dicho nombramiento se extenderá desde el 14 de enero hasta el 18 de enero de 2012.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 19 de marzo de 2012.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CH/CRP/kss